



Precios al productor y al consumidor, el origen de la crisis que se vive hoy

Llevamos meses en medio de una crisis desatada en el sector agropecuario de nuestro país; varios han sido los orígenes o detonadores de un movimiento que ha incluido marchas, bloqueos de carreteras y toma de aduanas, y de los cuáles he hablado en anteriores columnas.

Sin embargo, es importante poner énfasis en uno de los elementos poco atendidos en esta coyuntura, la diferencia de precios entre el que recibe el productor, por su cosecha, fruto de su esfuerzo y el precio que llega al consumidor final, la cual es muy amplia, por no decir desproporcionada.

De lo anterior, tenemos muchos ejemplos. El frijol se lo compran al productor, después de un trabajo arduo e inversiones de muchos meses, en 10 o 12 pesos; sin embargo, el consumidor está pagando por ese mismo producto 40 y hasta 50 pesos por kilogramo.



**LUIS P.
CUANALO
ARAUJO**

MOSAICO RURAL

Otro ejemplo lo vemos con el maíz y la tortilla, un producto también de consumo básico en el país. Gran parte de esa diferencia o utilidades se las llevan los grandes complejos acaparadores y procesadores, quedando la ganancia estratosférica en unas cuantas manos. Existen precios de garantías bajos, pero no hay un control real de precios al consumidor final.

Para aumentar el descontento, recordemos también que se ha registrado un aumento en el precio de los insumos que emplean los productores para obtener mejores cosechas.

En esencia, esto es parte del reclamo

del sector agropecuario, que pide precios justos a sus productos y recibe, a cambio, descalificaciones desde Bucareli.

Por cierto, un último comentario sobre el conflicto de nuestros productores, ellos siguen firmes y extenderán los paros y bloques el tiempo que sea necesario.

Por su parte, el secretario de Agricultura, Julio Berdegué Sacristán, anunció anoche una ruta para atender las manifestaciones desde el ámbito local, lo que se entendió como visitas a los estados, lo que seguramente dará mejores resultados; aunque no gustó en el sector su defensa a la importación de granos, bajo el argumento de un mayor consumo de proteína por parte de la población.

POR UNANIMIDAD VA LA 'LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAFETICULTURA'

Ayer se discutió en la Cámara de Diputados la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la 'Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafeticultura'. De manera insólita fue aprobada en el pleno por unanimidad con 399 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se trata de una ley que fue impulsada desde el sector productivo, junto con legisladores del propio partido en el poder (Morena-PT), siendo uno de ellos el legislador Alejandro Carvajal Hidalgo, Carmelo Cruz Mendoza, así como Senadores de la República.

Esta nueva ley permitirá al sector cafetalero nacional un importante y estratégico avance, además de fortalecer a los cafeticultores y sus productos.

Precios justos para los productores, apoyos e impulso al procesamiento, formación de una Comisión Nacional, así como especialización, forman parte de esta importante ley, aprobada el día de ayer en el Pleno de San Lázaro.

Felicidades a las más de 500,000 familias de Cafeticultores de nuestro país.

•Especialistas del sector agropecuario.
Presidente del Colegio de Ingenieros
Agroindustriales de México, A.C.
luiscuanalo@icloud.com
instagram: @luiscuanalo